

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto pavimentación de la calle Fernando el Católico y adyacentes».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas: «Proyecto pavimentación de la calle Fernando el Católico y adyacentes», por un presupuesto de contrata de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000).

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, número 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a trece de octubre de 1965. El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.128-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de dos jeringas inyectoras, tipo «Spray».

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa del artículo que a continuación se indica, del Servicio de Sanidad, expediente 967-1.º F., número 90 (Parque).

Dos jeringas inyectoras tipo «Spray», al precio límite de 150.000 pesetas unidad.

Antes del día 6 de noviembre de 1965 las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar. En caso de no poder presentar las muestras, dirigrán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, indicando local, día y horas en que puedan ser examinadas las muestras del material. Las muestras se presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los

días hábiles desde las once a las trece horas.

Las ofertas se redactarán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.129-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se indican.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de los proyectos:

Expediente A-8-65-5-513: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 4.205.246,96 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el año en curso, por un total de 1.637.735,04 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 2.567.511,92. La fianza asciende a la cantidad de 84.104,93 pesetas.

Expediente PM-I-13-65-5-515: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 4.538.462 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de 1.819.955,39 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 2.718.506,61 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 90.769,24 pesetas.

Expediente O-2-65-5-514: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 4.538.462 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de pesetas 1.364.966,55, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de pesetas 3.173.495,45. La fianza asciende a la cantidad de 90.769,24 pesetas.

Expediente AL-2-65-5-520: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 4.205.246,96 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de pesetas 1.364.779,20, y la segunda, para el próximo 1966, por un total de 2.840.467,76 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 84.104,93 pesetas.

Expediente SE-10-65-5-518: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 4.205.246,96 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio in-

dustrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de pesetas 1.819.705,60, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de pesetas 2.385.541,36. La fianza asciende a la cantidad de 84.104,93 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones para cada uno de los expedientes y las fianzas se depositarán igualmente por separado en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 17 de noviembre del corriente año, a las once cuarenta y cinco horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.928-7. 1.º 22-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos:

Expediente MA-20-65-1-504: «Ampliación del edificio de la Central Eléctrica en el Aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 944.952,06 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades, la primera durante el año en curso, por un total de 275.080,50 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 669.871,56 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 13.899,04 pesetas.

Expediente GC-33-65-1-508: «Reforma y Ampliación de la Central Eléctrica en el Aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 2.859.777,46 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades, la primera durante el año en curso, por un total de 1.746.747,05 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 1.113.030,41 pe-

setas. La fianza asciende a la cantidad de 57.195,54 pesetas.

Expediente GE-4-65-5-499: «Central Eléctrica en el Aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 4.538.462 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de 1.819.955,40 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 2.718.506,60 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de pesetas 90.769,24.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones para cada

uno de los expedientes y las fianzas se depositarán, igualmente por separado, en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 17 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.929-7. 1.ª 22-10-1965

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 18.919,30 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número entera del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de octubre de 1965.—El Presidente.—6.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase de la apertura, urbanización, alcantarillado y sifones, aceras y encintados para la calle Conde de Lumières, plaza de América y Jaime Segarra.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Primera fase de la apertura, urbanización, alcantarillado y sifones, aceras y encintados para la calle Conde de Lumières, plaza de América y Jaime Segarra.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza, en el plazo de ocho meses, contra certificaciones aprobadas por la Al-

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se señala fecha para celebración de la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohía».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 4 de octubre del actual el pliego de condiciones y modelo de proposición para la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba denominado «La Azohía», se hace público por medio de este anuncio que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, 1, el día 4 de enero del próximo año 1966, a las doce horas de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero, que el plazo para la admisión de pliegos de proposición en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta, Melilla y Registro de la Subsecretaría de la Marina Mercante, terminará a las doce horas del día 30 de diciembre venidero.

En las Comandancias de Marina de las Islas Baleares y Canarias terminará dicho plazo el día 20 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 11 de octubre de 1965.—El Director general, Ignacio del Cuervo.—6.131-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Zofios», calle Saludes, números 5 y 7, en Madrid.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Zofios», calle Saludes, números 5 y 7, en Madrid, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael de Aburto Renobales.

El presupuesto de subasta asciende a cuatrocientas ochenta y dos mil tres pesetas con tres céntimos (482.003,03 pesetas), y la fianza provisional, a nueve mil seiscientos cuarenta pesetas con seis céntimos (9.640,06 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.076-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en la localidad de Luna.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en la localidad de Luna, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos

Las que figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 945.965,22 pesetas.

caldía, excepto la última, que aprobará la Comisión Permanente.

Tipo.—4.443.791,20 pesetas, suma de los presupuestos de contrata, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías provisional y definitiva.—La primera asciende a 88.875,82 pesetas y la segunda al 4 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, Caja General de Depósitos o en Arcas Municipales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones.—Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago en el capítulo IV, artículo segundo, partida segunda, del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la adjudicación de las obras de primera fase de la apertura, urbanización, alcantarillado y sifonares en las calles de Conde de Lumiares (entre avenida de Novelda y plaza de América), plaza de América (tramos Norte y Este) y Jaime Segarra (entre plaza de América y avenida de Jijona).

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de octubre de 1965.—El Alcalde, F. Flores. El Secretario, J. García Sellés.—6.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del recinto interior de la plaza Mercadal, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios prevenidos en la vigente legislación local, el Ayuntamiento acuerda anunciar subasta de obras para la pavimentación del recinto interior de la plaza Mercadal, de esta ciudad, de conformidad al presupuesto y condiciones técnicas confeccionado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, una vez han sido aprobados los pliegos de condiciones insertos en el acta de constitución de la Asociación de Vecinos y Estatutos de dicha Asociación, sobre los cuales no se ha formulado reclamación alguna dentro del periodo de su exposición al público.

El tipo de licitación será de un millón ciento treinta mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (pe-

setas 1.130.484,20), y los licitadores podrán limitarse a cubrir dicho tipo o rebajarlo, consignando cantidad concreta de conformidad al modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio.

Las obras deberán terminarse en el plazo de cuarenta días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva, permaneciendo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina los pliegos, Memoria, presupuesto y condiciones técnicas, así como los antes referidos Estatutos, confeccionados para la realización de dicha obra.

Las garantías provisional y definitiva para tomar parte en la subasta, serán la cuantía resultante de la aplicación de los tipos mínimos que señale el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día hábil último anterior al señalamiento para la apertura de pliegos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en sobre cerrado, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económicas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que para el pago de dicha obra figura previsto atender el importe de la misma en el modo y forma consignado en las condiciones redactadas. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, natural de provincia de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación del recinto interior de la plaza Mercadal, con sujeción al presupuesto y condiciones elaboradas por los Servicios Técnicos Municipales, en la cantidad de pesetas (en letras).

Se adjunta resguardo de la fianza provisional señalada, documento nacional de identidad o fotocopia, y declaración de no estar incurso en incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Balaguer, 11 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado zona Sur-Este (segunda fase), de esta localidad.

Subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Benicarló.

Objeto.—Adjudicación obras pavimentación aceras y alcantarillado zona Sur-Este (segunda fase), de Benicarló.

Tipo.—Cuatro millones quinientas treinta y ocho mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos (4.538.495,34 pesetas).

Plazos.—Dieciocho meses para la ejecución y un año para la recepción definitiva, a contar de la provisional.

Expediente con documentos.—Está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantías.—Provisional: 136.152 pesetas. Definitiva: la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la zona Sur-Este (segunda fase), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos, del que resulta una cantidad líquida de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado, o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

Plazo presentación plicas.—En Secretaría municipal, dentro veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina.

Apertura plicas.—A las trece horas día siguiente hábil terminación plazo presentación plicas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, con indicación: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado zona Sur-Este (segunda fase)». Benicarló a 11 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.234-C.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de instalación de alumbrado en el Parque Hernández».

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 1.º de septiembre próximo pasado la ejecución de obras de «Proyecto de instalación de alumbrado en el Parque Hernández», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es de 551.084,09 pesetas (quinientas cincuenta y un mil ochenta y cuatro pesetas con nueve céntimos).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de proyecto de instalación de alumbrado en el Parque Hernández», y se ajustará en un todo al siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada

por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Proyecto de instalación de alumbrado en el Parque Hernández», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los trabajadores de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 13 de octubre de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—6.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor por la que se anuncia concurso para contratación de reforma de alumbrado público en el casco urbano de esta localidad.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto.—Contratación de la reforma de alumbrado público, en el casco urbano de esta localidad, que comprende las siguientes vías urbanas: Avenida Treinta de Enero, calles José Anselmo Clavé, Nueva, Francia, Vieja, Campo del Puig, San Antonio, San Pedro, Número 33 y detrás calle de Francia y plazas Montseny y de los Caídos.

Tipo: 589.523 pesetas.

Duración del contrato.—El adjudicatario deberá comenzar los trabajos dentro de los primeros quince días naturales siguientes a la formalización del correspondiente contrato, y dejarlos terminados en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de dicha formalización.

Garantías provisional y definitiva.—La primera, del 2 por 100 del tipo de licitación, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones.—En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos. En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones.—Serán reintegradas de acuerdo con lo que prescribe el impuesto general sobre transmisiones y actos jurídicos documentados y el correspondiente sello municipal, de igual cuantía, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de la reforma del alumbrado público en el casco urbano de esta localidad, se compro-

mete a realizar la referida reforma con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma.)

San Antonio de Vilamajor a 8 de octubre de 1965.—El Alcalde, Marcelino Vidal. 6.237-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle Cuarta del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada de la Cuesta de Piedra (perfiles 27 al 61)».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle Cuarta del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada de la Cuesta de Piedra (perfiles 27 al 61)», redactado por el Arquitecto municipal señor Rumeu de Armas, en el mes de junio de 1965, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 18 del mismo mes y año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón doscientas diecisiete mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 1.217.244,66).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 24.344,89 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del pre-citado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de cuatro meses, para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 4 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

El bastantearo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado

del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle Cuarta del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada de la Cuesta de Piedra (perfiles 27 al 61)».

Don de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1965.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. Loño.—6.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial «La Paz», de Teruel.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 124, de 15 de octubre actual, se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial «La Paz», de Teruel, exclusivamente hasta el montante autorizado por la Superioridad.

Las parcelas de terreno estarán dotadas de todos los servicios y el tipo de licitación, al alza, será el siguiente: Parcela número 1, tipo de licitación, 536.592 pesetas; número 2, 465.696 pesetas; número 3, 459.360 pesetas; número 4, 393.660 pesetas; números 5 y 6, 405.504 pesetas cada una; número 7, 447.986 pesetas; número 8, 337.688 pesetas; número 9, 366.080 pesetas; número 10, 435.600 pesetas; número 11, 482.944 pesetas; número 12, pesetas 628.320; número 13, 740.760 pesetas; número 14, 473.856 pesetas; número 15, 485.184 pesetas; número 16, 408.000 pesetas; número 17, 504.288 pesetas; número 18, 917.952 pesetas; número 19, 915.152 pesetas; número 20, 548.800 pesetas; número 21, 580.944 pesetas; número 22, pesetas 388.960; número 23, 321.984 pesetas; número 24, 293.904 pesetas; número 25, 634.752 pesetas; número 26, 371.712 pesetas; número 27, 160.848 pesetas; número 28, 214.544 pesetas; número 29, 286.656 pesetas; número 30, 268.880 pesetas; número 31, 170.144 pesetas; números 32, 33, 34, 35, 36 y 37, 137.280 pesetas cada una; número 38, 162.000 pesetas; números 39, 40, 41, 42 y 43, 140.400 pesetas cada una; número 44, 396.864 pesetas; número 45, 208.000 pesetas; número 46, 404.640 pesetas; número 47, 132.208 pesetas; número 48, pesetas 384.912; número 49, 474.624 pesetas; número 50, 499.344 pesetas; número 51, 464.932 pesetas; número 52, 367.488 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento de la tasación base.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Durante diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en horas de oficina. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto al público el pliego general de condiciones.

La apertura de sobres conteniendo las «referencias» se verificará a las doce horas del día siguiente de transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rigen para la enajenación, por concurso-subasta, de parcelas de terreno del polígono industrial «La Paz», de Teruel, así como del Plan parcial de ordenación del mismo, aceptó íntegramente las obligaciones que de los mismos se derivan, e interesándose la parcela (o parcelas para

su agrupación) números, ofrezco la cantidad de pesetas (en letra) (consignese, por separado, número de parcela e importe ofrecido). Que para el caso que, por existir una industria que se estimase con mayor preferencia, no me sea adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas (en letra). (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Fecha y firma.)

Teruel, 19 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.288-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Cataluña,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1965 por el remolcador «Francoli», folio 218 de la segunda lista de Vigo, y el buque pesquero «Pachicha», de la matrícula de Tarragona, folio 2.268, al buque liberiano de la matrícula de Monrovia «San Miguel».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Tarragona a 12 de octubre de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo, Guillermo Pérez-Olivares Fuentes. 7.828-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

TERUEL

Sección del Patrimonio del Estado

Por Ordenes de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fechas 10 de julio, 9 de septiembre y 14 septiembre de 1965, se abre expediente de investigación sobre las fincas urbanas que a continuación se detallarán, para conocer la situación dominical de las mismas, pudiendo alegar, por escrito, las personas afectadas por este expediente, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El tiempo hábil para demostrar cuanto queda expuesto en el párrafo anterior es de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el plazo de quince días de exposición al público, en la corporación municipal respectiva, del ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» en que aparece este anuncio, según previenen los artículos 20 y 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Los inmuebles a que más arriba se hace mención son los siguientes:

Castillo y muralla.—Sitos en el término municipal de Aliaga, partida «Castillo». Tiene estos linderos: Norte, con terrenos de La Ganadera; Sur, lo mismo; Este, con Fernando Mallén, y Oeste, con herederos de Juana Serrano y de La Ganadera. Se calcula una superficie aproximada de unos 4.000 metros cuadrados sin edificación, a excepción de restos de muralla.

Muralla.—Sita en el término de Cantavieja. Tiene estos linderos: Norte, fincas urbanas de propiedad particular, y por el Sur, con plaza del Arrabal y carretera de Cantavieja a Alcañiz. Dicha muralla va en dirección Este-Oeste y está demolida en su mayor parte, siendo su longitud aproximada de unos 100 metros.

Castillo.—Sito en el término municipal de Castellote, partida «Atalaya». Tiene estos linderos: Norte, Sur Este y Oeste, con monte Atalaya, que es comunal, y tiene una superficie de unos 6.000 a 8.000 metros cuadrados. Está completamente derruido.

Castillo.—Sito en el término municipal de Mirambel, paraje calle del Horno o Castillo. Linderos: Norte, Ramón Daudén; Sur, plaza; Este, calle del Rincón, y Oeste, iglesia. Está derruido y tiene una superficie de 340 metros cuadrados.

Muralla.—Sita en el término municipal de Mirambel. Circunda el pueblo y está edificada en una longitud de unos 800 metros. Su altura oscila entre cuatro y ocho metros, con una anchura de un metro.

Castillo.—Sito en el término municipal de Hoz de la Vieja, paraje Castillo o San Jorge. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, monte comunal propiedad del Municipio. Superficie interior: 52,25 metros cuadrados. Una parte del mismo se halla en ruinas.

Castillo y muralla.—Sito en el término municipal de Huesa del Común; paraje, «Castillo». Linderos: Norte, Sur y Oeste, con terrenos de la Sociedad del Monte. Está en ruinas y su superficie abarca, en lo que puede considerarse castillo, unos 800 metros cuadrados. De superficie descubierta pueden calcularse unos 500 metros cuadrados.

Castillo.—Sito en el término municipal de Alcalá de la Selva; radica en el lugar denominado «El Castillo». Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con propiedad del Municipio. Está edificado en una superficie de unos 325 metros cuadrados, con unos 422 metros cuadrados de superficie descubierta. Según la historia de la población, data del tiempo de los árabes y su figura es triangular.

Castillo.—Sito en la localidad de Linares de Mora, paraje «El Castillo». Tiene estos linderos: Norte, la Nevera; Sur, calle del Castillo; Este, calle Palacio, y Oeste, iglesia parroquial. Superficie descubierta, 2.500 metros cuadrados. No hay nada edificado. Según testimonios de algunos vecinos de este pueblo, el citado castillo perteneció a la Orden de los Templarios.

Castillo.—Sito en la localidad de El Castellar, paraje «Torre Vieja». Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con monte común. La edificación ocupa unos 200 metros cuadrados.

Castillo.—Sito en el término municipal de Mosqueruela; el paraje en que radica es conocido por el nombre de Boalage del Majo, Peña de las Estacas, situado sobre dicha Peña a una distancia aproximada de 15 kilómetros de esta población, y que por ser una fortaleza totalmente en ruinas se desconoce su superficie.

Castillo.—Sito en el término municipal de Alfambra, paraje «Castillo». Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, con terreno común; ocupando una superficie aproximada de unos 105 metros cuadrados. Se hace constar, también, que las tres paredes que quedan en pie tienen una altura de unos doce metros.

Castillo.—Sito en el término municipal de Cedrillas; radica próximo al casco de la población. Tiene estos linderos: Norte, Carmen y Catalina Bellido Dolz; Sur, camino y terreno comunal; Este y Oeste, Carmen y Catalina Bellido Dolz. En la actualidad está completamente derruido, siendo su superficie descubierta de unos 7.920 metros cuadrados.

Teruel, 13 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, C. Naudín Labarta.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Illán Calvo.—7.829-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al súbdito marroquí Thami Tamsamani, con residencia en Tánger, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de octubre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 735/1965, en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 7.901-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Sebastián de Concepción, de nacionalidad portuguesa, marmero de la lancha contrabandista «Sevril», cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el Tribunal Superior de Contrabando, en sesión del día 24 de septiembre de 1965, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Olga Viale, Patrick Vella, Lorenzo Horrach Llull, Miguel Horrach Llull, Bartolomé Moll' Rigo, Bartolomé Roca Peña y José Llopez Soler contra el fallo dictado por el Tribunal Pro-